

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA,
CONTADORA PUBLICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA
E.S.E.**

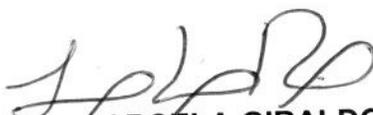
CERTIFICAMOS

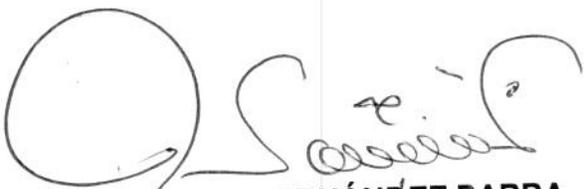
Que los Estados Financieros con corte a 30 de noviembre del año 2023 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023.


LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
Gerente


ARNULFO HERNÁNDEZ PARRA
Profesional Universitario – Contabilidad
TP N° 98119-T